

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



Ayuntamiento de Salobre

INICIO DEL PLAN DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y CON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19

Con un total de 6 puestos de trabajos aprobados, en la modalidad de contratación de 6 meses a jornada completa, el pasado 9 de agosto de 2021 se inició el contrato de los trabajadores/as del Plan de Empleo, para la realización del siguiente Proyecto:

-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES: con la participación de 6 trabajadores/as y una subvención concedida de 46.740 €, de los cuales 35.405,58 € son de aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y 11.334,42 € de la Diputación Provincial de Albacete.

*Actuaciones a realizar en Salobre y la Pedanía de Reolid:

- 1º) Poda de arbolado, setos y plantas en zonas verdes y recinto de los Colegios.
- 2º) Limpieza y desbroce de accesos urbanos y paseo del Río Salobre.
- 3º) Levantado de pavimento y sustitución del mismo en varios tramos de calles.
- 4º) Reparación de imbornales y pozos de registro en red de saneamiento municipal.
- 5º) Pintado de farolas y papeleras en casco urbano.
- 6º) Pintura de edificios municipales.

El Fondo Social Europeo cofinancia este programa de empleo, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje Prioritario 2 "Promover la

inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”. El porcentaje de cofinanciación máximo será del 80 % sobre la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De igual modo, estas ayudas reciben financiación de los recursos adicionales del REACT-EU, en un porcentaje máximo del 100 % sobre la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La ejecución de estos recursos adicionales del REACT-EU será a través de un Eje específico que será objeto de reprogramación en el PO FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha bajo la siguiente denominación “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparara una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

Con fecha de 1 de enero de 2021, se inicia el período de programación 2021/2027, por lo que los fondos no utilizados en los apartados anteriores podrán ser objeto de cofinanciación a través del programa Operativo FSE+ Castilla-La Mancha 2021-2027, siempre y cuando las actuaciones previstas en esta convocatoria se incorporen a dicho programa, se cumplan con los criterios de selección que se aprueben y se ajusten a las disposiciones comunes de la nueva reglamentación de los fondos europeos y del Fondo Social Europeo Plus (FSE +) que se promulgue y sea aplicable al período de programación 2021-2027.